

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Loreta.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 887

SUMARIO

MADRID, ZEDA.—EMPAREDADOS, Diapasón.—PALABRAS Y PLUMAS: LA NOCHE BUENA ARISTOCRÁTICA, J. Valero de Tornos.—CONSEJO DE MINISTROS.—LA NOCHE BUENA DE UN FUSIONISTA, Fray Junipero.—PARTE OFICIAL.—LAS PROPINAS, Ángel Muro.—SERVICIO TELEGRÁFICO.—EL AGUINALDO DE LOS POBRES.—COGIDA DE «LA LIBERTAD», Ángel Muro.—VIDA POLÍTICA.—NOTICIAS: MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO.—MADRID MUNICIPAL.—EJECUCIÓN DE LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO.—SECCIÓN DESAGRADABLE.—VIDA MILITAR.—TEATROS.—NOTAS FINALES.—ÚLTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLSAS.—ESPECTÁCULOS.—FOLLETÍN.

Madrid

¡Qué feliz es! Este hogar en que tú eres la más hermosa flor, es todo tu universo. Al calor de mis besos y de los de tu madre se enrojecen tus mejillas como los pétalos de las rosas con las caricias del sol. ¡Qué feliz eres! ¡La Noche Buena es completamente buena para ti. La tempestad, que ha dejado huellas indelebles en mi cuerpo y en mi alma, te ha respetado. El huracán que destruye al roble ha sido piadoso con la flor.

Siéntate, amor mío, sobre mis rodillas, y deja que contemple tus ojos llenos de luz y de inocencia. También yo, muchos años ha, en otra tierra, y al lado de otro hogar que el tiempo ha convertido en cenizas, oía de labios, hoy cerrados para siempre, las mismas palabras de amor que yo ahora te repito y que tú repetirás a tus hijos...

¡Qué alegre la Noche Buena! ¿Verdad? ¿Oyes? La gente recorre las calles. Sus canciones sueñan al pie de nuestro balcón, luego se alejan... después el eco de los cantares se pierde. ¡Oh! ¡Si vieras qué triste significación tiene para mí esa alegría que pasa!

¿Que te cuente un cuento? Sea. Pues señor... Allí en tiempos muy remotos, cuando ni tú ni yo, ni mis padres ni los padres de mis padres... habían nacido... eran los hombres muy perversos, se mataban sin piedad y nadie se cuidaba de los pobres y de los desvalidos. Tan grande era la maldad, que Dios desde el cielo estaba espantado y lleno de justa cólera contra los hombres... ¿Qué haré yo con esos pícaros? decía. ¡Lloverá luego sobre esa raza perversa y la reduciré a cenizas! ¡Desplomaré sobre ellos las cataratas del cielo y haré salir otra vez de sus canchales los ríos y de sus orillas los mares, para borrar de la tierra tanta perversidad!

Estas preguntas se hacía Dios sentado en su trono resplandeciente, cuando su hijo se presentó a él. «Padre mío—le dijo.—Entre los hombres hay algunos buenos, muchos ignorantes y todos desgraciados. Déjame bajar a la tierra, seré hombre como ellos y derramaré mi sangre para purificar las almas perversas.»

«Cumples tu deseo», contestó el Señor. Y el hijo de Dios bajó a la tierra, y nació la caridad. «Te ha gustado mi cuento?... Quizás, andando el tiempo, haya quien se burle de lo que acabo de contarte... No des oídos a esas burrias. Cree en las palabras de tu padre. ¡Habrá yo de engañarte? ¡Oh, quién pudiera rodear tu alma de murallas gigantes para que el viento de la impiedad no apagase nunca la luz de tu fe!...

«¿Qué fría debe de ser la noche! Los cristales de nuestro balcón están llenos de escarcha. El sueño acude a tus ojos. Antes de dormir reza, hija mía, por los que quietos a esta hora, perecen de hambre y de frío en el quicio de alguna puerta inhospitalaria.»

El ambiente de nuestra habitación es tibio, como de primavera, los troncos se retuercen entre las llamas de la chimenea, y la paz reina en torno nuestro.

En estos mismos momentos de felicidad y de calma, hay naves perdidas en medio de las soledades del mar, y azotados por olas monstruosas. ¿Sabes tú lo que es una nave en medio de la borrasca? Pues un pajarillo en medio de la ventisca y el granizo. Dentro de esos barcos hay hombres que tienen hijas hermosas como tú, y como tú queridas... ¡Ya ves que Noche Buena pasarán los pobres!

Dios nos ha dado la salud... Dale gracias, hija mía, por ese don precioso. El te oirá mejor que a mí. La voz de la inocencia sube muy deprisa al cielo.

¡Tú qué sabes de penas!... ¡Oh, la Noche Buena del enfermo!... Hay lugares en donde los pobres que no tienen casa ni familia son conducidos cuando la enfermedad les hiere. En salas enormes, alumbradas por triste lámpara, yacen sobre lechos mequetinados. Allí padecen dolores de cuerpo y terribles tormentos en el alma. De seguro que todos ellos piensan en la Noche Buena de su infancia.

En casas fundadas por la caridad existen centenares de niños recogidos de limosna. Son pobres criaturas perdidas, hijos sin padre, que no han conocido los encantos de estos besos que yo te doy, y que son los más dulces que he dado en mi vida. Los pobrecillos ni tienen ni caricias ni juguetes.

¡Dios! ¡Oh lágrimas benditas! Ellas son la oración más sincera que brota del alma. Si adornan perlas la corona de Dios, esas perlas son las lágrimas que vertió la caridad. «Se ha dormido en mis brazos! Duermes, amor de mis amores, y quiera el cielo derramar sobre tu sueño, sin mezcla ni sombra de dolor, las dulzuras todas de la Noche Buena.»

ZEDA.

Emparedados

De El Resumen: «Leemos: «Para Navidades, ¡Pum! «Para año nuevo, ¡Pum! «Para los Reyes, ¡Pum! «También para los Reyes!» Sí. Y para los de la acción popular. ¡Pum!

De El Clamor: «Parnell ha sido derrotado en Irlanda.

«Se dan victorias para los disidentes.» ¡Fíate en tu disidencia y no cortas!

Escribe El País: «Son muchos los correligionarios que nos piden las señas de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, con el objeto de felicitarle en el día 1 de Enero.

«Las señas son las siguientes: »Avenue de la Grande Armée, 40. París.»

Dispensa, Manolo, que no lo sabía.

Pero ahora escribiremos a Manolo. Para decirle: Bien se está San Pedro en Roma.

¡Que siga usted muchos años con la misma felicidad!

Leemos en El Diario Español: «Según dice un periódico, son 1.500 los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

«Si alguno le parecen pocos los 1.500, puede añadir los ceros que quiera.

«Con acudir a los fusionistas, ya está.» ¡Eche usted ceros!

El Resumen dijo al Diario Español que se hacía la ilusión de que había crecido.

Y contesta el reformista: «El colega se equivoca.

«No es que los reformistas hayan alquilado zancos.

«Es que El Resumen decrece.

«Y gasta zapatillas.»

«¿Quién sabe si pronto tendrá que ir descalzo.

De La República: «Dice un periódico ministerial: «Porque no tener remordimientos después de las escenas de 1873, es tener un enorme tupé.»

«Es verdad.

«Y los conservadores deben tener grandes remordimientos.

«Por lo mal que se condujeron entonces.»

«Si nos condujimos mal, bien pronto enmendamos la plana.

«Cuando el año 74 dijimos a los republicanos: «Largo de aquí! «Es nuestra página más gloriosa.

El Imparcial se ferreriza. Hoy ha hecho también un Balance.

Y dice en él cosas muy peregrinas. Leamos: «Es casi seguro que si al regresar el Sr. Sagasta de su viaje triunfal por Aragón y Cataluña, después de las entusiasmas y significativas ovaciones de Zaragoza, Barcelona y Madrid hubiera aprovechado la impetuosa corriente de la opinión para un resuelto abordaje, el Gobierno habría difícilmente resistido.»

«Para un resuelto abordaje! Es lo único que les faltaba a los fusionistas.

«Que los tomaran sus amigos independientes por piratas.

«Hablan de corazonadas y creen bueno y santo llegar al poder por el abordaje! Prosigamos.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

DIAPASÓN.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

DIAPASÓN.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

DIAPASÓN.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

DIAPASÓN.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

DIAPASÓN.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

DIAPASÓN.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

DIAPASÓN.

«Pero el Sr. Sagasta comprendió que el botín no iba a ser para él; que en el probable caso de triunfo la presidencia del Consejo sería para un tercero, y considerando el quebranto del Gobierno bastante para la temporada, dedujo que no había por el pronto cosa útil que hacer.»

«Desde ese momento, en la cuestión que se ventilaba, la Junta cesó de representar la causa de la opinión y de la ley.»

«Pero esto es atroz! La Junta desautorizada por El Imparcial! Si la Junta llega a derrotar al Sr. Sagasta en su dictamen, no nos hubiera extrañado oír a El Imparcial que la Junta del Censo no era poder ni Cristo que lo fundó.

«Cualquiera entienda al defensor y al adversario de Cassola, al partidario de un ministerio Martos y al enemigo de Martos, al del ministerio homogéneo y el ministerio intermedio! «Cómo cambian los tiempos! «Y cómo cambia El Imparcial

«Escama el besugo, se ve obligada a decirle diferentes veces: —Calla, galán.

A las nueve principia la cena; a las doce se va a la misa del Gallo; a la una se sale por las calles gritando: «Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir...»

Y a las tres vuelven al Portillo de Gilián. En el paroxismo de la felicidad, ya no se cantan villancicos, sino aquellos de: «Vamos a los toros, vamos a gozar...»

La Noche Buena, los toros, mucho ruido y en este caso algunas nececes: aquí es el colmo de la dicha.

J. VALERO DE TORNOS.

EN PRESIDIO

Se ha retirado la última ronda. Los centinelas que han entrado a la una, han tomado en el cuerpo de guardia dos chorizos y algunas copas de aguardiente.

Vigilarán menos que otras noches. De una de las cuadras que dan al patio sale un hombre arrastrándose.

Llega a la reja de la Mayoría, trepa como un gato y sube a un tejadillo que da al tozo. En aquella obscuridad brillan sus ojos como los de un mocholulo.

No anda, se desliza.—¡Quién sabe si en aquel momento supremo recorda que ha habido una época que la Noche Buena la ha pasado con seres a quienes quería y que le amaban!

Suena la campana que anuncia las evasiones. Se oye un tiro, y el presidiario que iba a evadirse lanza una maldición, y exclama: ¡Noche Buena!

EN FAMILIA

Tiene 12.000 reales y dos hijos. Ella cuida de todo; conserva los muebles desde que se casó más limpios que el día que salieron de la tienda. Tienen en la sala una alfombra nueva años, y los colores están más vivos que el primer día. Sólo tienen una criada de 40 reales y se plancha en casa.

A sus hijos, y el mayor tiene ya quince años, no les ha vestido nunca ningún sastrer. Ella no ha conocido modista.

Vive para su marido y para sus hijos.—Que se eduquen; que lleguen a hacer una carrera; reunir, a fuerza de privaciones, dos cartillas en la Caja de Ahorros para asegurar el soldado de los niños.

He aquí todas sus aspiraciones. El, convencido de que a los cincuenta años está anulado el propio porvenir, sólo aspira a asegurar el de sus hijos, no dejándose una fortuna, sino medios de hacerla y criterio moral para conservarla.

Es un matrimonio modelo, que, sin ambiciones, comprende que el mayor bien que puede legar a sus hijos es el amor al trabajo y a la economía.

Los sufrimientos de los padres constituyen un capital moral, que produce intereses para el porvenir de los hijos.

Ramón y Dolores son del prototipo de la clase española: son honrados; están contentos con su modesta suertec; y como sin tantar no se vive, todas sus ilusiones las cifran en sus hijos.

«Cuando Ramoncito sea ingeniero y Tomás abogado!...»

Entonces... Entonces ya se habrán muerto Dolores y Ramón; pero habrán legado a la sociedad dos grandes capitales: dos hombres honrados.

No por ser juiciosos son huraños. La Noche Buena es clásica, y es necesario celebrarla. Además, los 800 reales dados a Ramón han permitido comprar un besugo, un pavo y algunas libras de mazapán de Toledo.

La leche de almendra hay también que comprarla; como Ramón no va nunca al café, no hay establecimiento que se la regale.

Dolores arregla la cena para los cuatro y para doña Ramona, tía de su esposo, anciana octogenaria.

Todavía ha encontrado medio de separar 60 reales (resto de los 300) para llevarlos el domingo a la Caja de Ahorros.

«Milagros del trabajo! En la casa se cantan villancicos, todos están alegres, cenan solos. Pero, ¡qué les importa si es acompañada su carifio!

Micaela es lavandera y Perico carpintero de armar; viven en el Portillo de Gilián, en el 5.º corredor, núm. 12, de una antigua casa de las que el pueblo llama todavía de vecindad.

Sólo en la galería en que viven Perico y Micaela hay diez y siete vecinos, y a todos los preside el Sr. José, viudo, exesparterista, exmiliciano y hoy guarda de una obra. El Sr. José viste chaquetón, pantalón ancho, sombrero bajo, y gasta taja encarnada. No lleva tea y si un palo de bergajo.

El bigote de color canela, recortado por los lados; escupe con el colmillo, es calvo y gasta gafas.

El Sr. José es un acérrimo progresista; no pierde una corrida y tiene gran te en la Virgen de la Paloma.

Es un verdadero madrileño; en cuanto tiene un duro ya está pensando en gastarse dos.

Viudo de la Niceta, que murió cuando él cedería del 54, no se le han conocido trapicheos, y eso que es muy amigo de que la gente moza se divierta; se ha hecho una familia de Perico y Micaela, que le cuidan y le lavan la ropa, y han hecho con él sociedad para comer diariamente un cocido con azafrán.

Pero la Noche Buena es otra cosa. Hay que solemnizarla.

Un guardia de consumos ha traído seis botellas de buen vino de Arganda (sin aguardiente, porque procede del matute); la señora Alfonso, que es prestamista y verdinera, ha comprado tres besugos, e inundado a todos de cascajo y granadas el tío Lesmes, zapatero de buena edad, y cuando de viejo, y hombre alegre si los hay.

Dos albañiles que viven en el mismo corredor que Micaela y que han tenido una chapuza el domingo pasado, han comprado un cabrito, y el cerrajero del segundo una libra de turrón de canto.

Con estos elementos, Micaela, que es una mujer muy aparente y más limpia que los chorros del oro, ha formado una cena que amezanjan la guitarra de Perico, dos panderetas de las sobrinas del Sr. José y varios almireces, en que golpean los chicos, que han principiado su faena a las tres de la tarde.

Isidro, el hijo del herrero del segundo, tiene un tambor para el solo, lo que le da cierta importancia, de que hace alarde, redoblando de una manera tan feroz, que Micaela, mientras

escama el besugo, se ve obligada a decirle diferentes veces: —Calla, galán.

A las nueve principia la cena; a las doce se va a la misa del Gallo; a la una se sale por las calles gritando: «Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir...»

Y a las tres vuelven al Portillo de Gilián. En el paroxismo de la felicidad, ya no se cantan villancicos, sino aquellos de: «Vamos a los toros, vamos a gozar...»

La Noche Buena, los toros, mucho ruido y en este caso algunas nececes: aquí es el colmo de la dicha.

J. VALERO DE TORNOS.

CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Esosco interés ha ofrecido: ni siquiera merece denominarse reprise del verificado últimamente en el palacio de la Presidencia.

Un breve resumen de política exterior hecho por el ilustre presidente, fijándose en la marcha de las cuestiones luso-anglicanas, la cuestión arancelaria comenzada a resolver por el Gobierno con general aplauso, la satisfactoria marcha de la política interior y otros asuntos de menos importancia, precedió al despacho ordinario, que fué reducido.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma los decretos de concesión de grandes cruces del Mérito Militar, a los brigadieres Sres. Arzola y La Cervera, y al gobernador civil de Burgos, Sr. Crestas. También puso a la firma una pequeña combinación de mandos militares.

El señor ministro de Marina no pudo firmar algunos decretos que en cartera llevaba, pero los verificó esta tarde.

En cambio firmó S. M. la Reina Regente algunos decretos arancelarios presentados por el señor Cos-Gayón.

Y a propuesta del Sr. Isasa, algunos nombramientos de comisarios regios de agricultura y otros cargos honoríficos.

Comenzó el Consejo a la hora de costumbre, y terminó a la una de la tarde.

LA NOCHE BUENA DE LOS FUSIONISTAS

Otioso, como buen fusionista, se paseaba ayer Pezuñardo por la Plaza de Santa Cruz.

Al contemplar el turrón que en los puestos se expendía, se llenaban de lágrimas sus ojos.

«Hoy hace un año que sus aciajos dientes lucharon vencedores contra el duro, pero dulce, turrón de Navidad! ¡Hoy el turrón le niega sus delicias!

«Pero no es ese turrón aquél cuya pérdida le constriñe.

«Al pasar por el ministerio de la Gobernación sintió destallecerse...»

Volvió los ojos con dolor, y exclamó, cantando con voz de cesante y canto de gemido: «La Noche Buena se viene, la Noche Buena se va, y nosotros nos caímos ¡y no volveremos más!

«¿Qué úramos hoy hace un año? ¡Todo lo tenemos! Uniforme, presupuesto...»

«Hoy no somos nada. Total, tenemos la Junta del censo.

«¡Valiente cosa para hacerse una levita ó comprar un pavo!

«¿Cuánto más valía silbar desde el poder que aplaudir a D. Práxedes desde la oposición!

«¿Y todo por qué? «Porque la Reina quiso?

«¿Y quién es la Reina para despojar a los fusionistas del poder?

«Es claro! Ahora estarán los conservadores comiendo a dos carrillos y nosotros... comiendo el pan de la oposición, ¡pan negro, duro y desabrido!

«¡No! Pues yo me quedo sin turrón.

«¿Fuimos de la partida de la porra y no seremos de la partida del sable?

«Hagamos un presupuesto por el estilo de los nuestros.

«Tomemos dineros en donde haya y de quien lo tenga.

Lista de sablazos: Sagasta, 20 reales.

Ferreras (ya me contentaré con 2 pesetas).

Eguillor (este no se escapa por menos de 2 duros).

Castro Serná, otros 2.

Veragua (¡si me diera un veragua!).

Así, echando estas cuentas galanas, caminaba el fusionista hacia su casa.

Pero antes pasó por la plaza de Celenque, miró a los balcones de Sagasta, y vió luces, y oyó voces de regocijo.

Allí no había hambre.

Llegó a la morada de Moret, y allí, por un balcón abierto, salía el humo de ricos cigarrros; el son de alegres canciones moras, y el bullicio de la fiesta alegre a que el rico se entrega.

En todas partes reinaba el gozo.

Imaginó a Canalejas atracándose de petadillas de Alcoy, a Becerra tomándose a sí mismo en salsa picante, a Venancio con una culebra de mazapán de Toledo, y dijo para su sayo, que era viejo y raído:

así de seguro usted lo reconoce y entiende, como lo entiende y reconoce este su seguro afectísimo amigo q. b. s. m.,

UN GACETILLERO.



La voluntad de una ajusticiada.

LONDRES, 23.—Vía cable Bilbao. La mujer llamada Pearey, ahorcada esta mañana por haber dado muerte a la esposa y al hijo legítimo de su amante, reconoció en sus últimos momentos la justicia del fallo; pero declaró que algunos testimonios dados a la causa eran falsos.

Pidió a su procurador que mandase insertar en los periódicos con ciertas iniciales un anuncio con estas palabras: «No te he hecho traidor. Esto da lugar a animados comentarios.

Desembarque.

BOMBAY, 23. Hoy al medio día ha desembarcado en este puerto el Príncipe heredero de Rusia. En el muelle, donde le esperaban gran número de personas, ha sido recibido con grandes honores. El Príncipe heredero de Rusia se dirigió inmediatamente después al palacio del Gobierno, donde ha sido objeto de una acogida muy calurosa.

Tempestad.

AYER se desencadenó en estas aguas una violenta tempestad que ha durado toda la noche última.

Hoy por la mañana se ha calmado bastante, sin que hasta ahora haya noticia de haber ocurrido ningún siniestro marítimo.

Vapor correo.

Buenos Aires, 23. El vapor Veracruz, que salió el domingo de Montevideo, ha llegado a este puerto ayer lunes.

La escuadra inglesa.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 23. (Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Ha llegado la escuadra inglesa. Se ha inaugurado la temporada de ópera con la compañía notabilísima, en la que figuran los tenores Sres. Antón y Aramburo, que han trabajado con gran éxito en Buenos Aires. Aquí ha logrado también grandes aplausos.

Se ha inaugurado el gran hotel Orotava. Continúan llegando numerosos extranjeros para pasar el invierno en estas islas.

Bandoleros.

PARÍS, 23. Según noticias recibidas de Madagascar, en las cercanías de Tananarive una cuadrilla de malhechores ha cometido numerosos robos.

Un religioso ha sido herido. Se ha detenido a ocho individuos.

En Majunga la tribu de Fahavalo ha cometido numerosas depredaciones.

Se han enviado fuerzas militares a los lugares de estos sucesos.

Reparto de carteras.

BERNA, 23. El Consejo federal ha procedido al reparto de los departamentos ministeriales: Wetti ocupa la presidencia, Frei el ministerio de la Guerra, Hanser el de Hacienda. En los otros departamentos no ha habido cambio.

Ómplices de una evasión.

PARÍS, 23. En la causa seguida por la evasión del asesino Padlewski, el presidente, al interrogar a Labruyere se fija con especialidad en sus medios de existencia y empleo de los fondos destinados a la evasión.

Labruyere contesta que vive de su profesión de periodista, y en cuanto al empleo de los fondos nada puede contestar.

Refiérese en un todo al relato de la evasión publicado en L'Eclair, añadiendo solo que facilitó la fuga de Padlewski porque éste había realizado un acto de justicia.

La señora Due Quercy, perseguida por haber dado hospitalidad al asesino, confiesa los hechos de la acusación.

Prosigue el examen de los testigos, y después de la acusación fiscal y de los discursos de defensa se aplaza hasta mañana el juicio.

Senado francés.

PARÍS, 23. En el Senado ha proseguido el debate del presupuesto de ingresos, aprobándose por 196 votos contra 76 la imposición del 1 por 100 votado por la Cámara de los Diputados sobre los valores mobiliarios.

Tarifas del Congo.

BRUSELAS, 23. Se ha establecido un acuerdo perfecto y definitivo entre las potencias con motivo de las tarifas del Congo.

Las potencias tienen la facultad de entenderse entre sí para fijar dichas tarifas en los límites establecidos en las actas de la conferencia de Bruselas.

Discurso del Papa.

ROMA, 23. El Papa ha recibido hoy a los cardenales y prelados con motivo de las fiestas de Pascua. En su notable discurso Su Santidad ha hablado de los dolores causados a la Iglesia por naciones que reciben particularmente sus beneficios; Italia, sobre todas, se ha distinguido en esta guerra a la Iglesia; pero los que así proceden, atraen sobre la nación la miseria, el despreciso y, acaso, próximos desastres.

En Roma la lucha ha llegado a su colmo; pero la Iglesia, en lugar de utilizar estas circunstancias para comover los tronos, sólo desea asegurarlos. El Papa terminó su oración haciendo votos porque Italia ceja en sus errores.

La salud del Papa es completamente satisfactoria.

Ratificación de un contrato.

NEUVA YORK, 23. Un despacho de Panamá dice que el Congreso de Colombia ha ratificado el contrato relativo al Canal de Panamá, y llevado a cabo con el Príncipe Donaparte Wyse.

Elecciones en Roma.

ROMA, 24. Todavía no se conocen los resultados definitivos de las elecciones municipales verificadas ayer.

Faltan los datos de una sección. Hasta ahora aparecen elegidos 55 liberales y 25 católicos.

Cámaras francesas.

PARÍS, 24. El Senado celebró anoche una larga sesión, dejando votado el presupuesto y el proyecto de empréstito.

En el presupuesto se aprobó la adopción de dos ligeras modificaciones en el proyecto aprobado por la Cámara.

Con este motivo, será preciso que el presupuesto, conforme lo ha aprobado el Senado, vuelva a la otra Cámara para que ésta apruebe las modificaciones acordadas.

Detalles de un contrato.

NEUVA YORK, 24. Según el contrato concluido entre el Gobierno de Colombia y el Sr. Wyse, la compañía del

canal de Panamá pagará las expropiaciones de terrenos y además los gastos de custodia de los mismos, que ascienden a diez millones.

Esta suma será pagada por la Sociedad en cinco anualidades, con deducción de las cantidades que el Gobierno debe a la Sociedad.

Además, ésta entregará otros cinco millones en acciones privilegiadas del canal de Panamá. Se ha fijado en veintiséis meses el plazo en que la Compañía debe reanudar los trabajos.

El Sr. Wyse es esperado en Panamá el día 5 de Enero próximo para dejar arreglada sumariamente la situación de la Compañía respecto del Gobierno.—Fabra.

El aguinaldo de los pobres

Los pobres del distrito de la Universidad están de enhorabuena.

En cambio a los panaderos se les ha hecho anticipadamente la Pascua.

A 6.000 ascienden los panes decomisados por falta de peso a aquél apreciable gremio.

Por esta vez preciso es reconocer que han obrado con muy buen acuerdo, dando motivo para que los pobres del distrito de la Universidad disfruten en estas fiestas de un aguinaldo con que seguramente no contaban.

Para los que viven en la abundancia es difícil conocer lo que significa en el hogar del pobre, el pedazo de pan con que el niño hambriento satisface su hambre.

Donde todo sobra, donde no se carece de nada, no es posible formarse idea de lo triste que es carecer de todo, no tener ni aun lo más indispensable para el alimento.

El hombre puede sacrificar todos sus caprichos, abstenerse de satisfacer muchas de sus necesidades.

Una hay, sin embargo, contra la que se estrella la más razonada lógica, para la que no valen argumentos, que se manifiesta siempre impetuosa é irascible, y que le obliga muchas veces á cometer actos indignos de él, á olvidar sus deberes para con el prójimo, á sacrificar, cuando no su vida, su honra. Esta necesidad es la del hambre.

Digámoles signo esos tristes cuadros que á diario se ofrecen á nuestra vista en las calles de la corte; esas mujeres desarrapadas que detienen nuestra marcha y nos alargan la mano pidiendo una limosna por amor de Dios; esos niños medio desnudos y descalzos, en cuyo rostro ha impreso el hambre las huellas del dolor, y que al recibir en sus manecitas, ya callosas y ennegrecidas por la más absoluta falta de aseo, la moneda que el transeúnte deposita en ellas, se considera más dichoso que si poseyera un tesoro, y bendiciendo al generoso donante se aleja contento y satisfecho para decir á sus padres: «Ya podemos comprar un panecillo.»

Pero no es realmente en las calles ni en los sitios públicos donde se manifiesta el hambre en su más genuina representación y en sus más tristes y dolorosos caracteres.

Hácese necesario recorrer una por una muchas de las casas de la corte, en cuyas humildes viviendas habita el hambre á los desheredados de la fortuna.

No menos dignas de compasión, no menos dignas de ayuda, son esas otras personas que, habiendo recibido una educación mejor que su triste fortuna, tienen vergüenza de implorar la pública caridad, y ahogan dentro del vestido del caballero los gritos de su miseria.

Hoy, que en las casas acomodadas se disfruta con holgura, con exceso, de los bienes mundanales, es más obligatoria la dádiva, más hermosa la caridad.

Debe ser como un pensamiento de todos, que á todos llegue su parte en la alegría de estos días.

Ejercemos todos, pues, la caridad, y no sólo realizaremos una de las más bellas obras de misericordia, sino que contribuiremos á que esos seres sumidos en el infortunio y en el más horrible desamparo, tengan pan que llevar á sus bocas y con que poder alimentar á sus hijos.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Que los de los demás barrios de Madrid lo tengan también, es cuanto pueden desear los más humanitarios sentimientos y las más hermosas ideas de caridad, más buena y más santa, á medida que más y mejor se ejerce.

Los pobres del distrito de la Universidad lo tienen hoy ya.

Ocho votos contra cuatro aprobaron anoche, después de prolijo debate, el dictamen del señor Sagasta en la Junta central del Censo, absteniéndose los Sres. Salmerón y Corvera, y sellando la coalición fusio-posebilista con su voto el Sr. Castellar.

También se abstuvo el Sr. Elduayen, por no querer sancionar con su voto lo que significaba el acto: reconocimiento de que la Junta estaba en sus atribuciones.

El acuerdo será hoy comunicado al Gobierno y no quedará sin contestación.

El próximo lunes se reunirá la Junta para resolver dictámenes de la ponencia de reclamaciones.

Ahora resulta que lo del land San Francisco no ha sido nada importante, como aseguraban los periódicos patrióticos presentándolo poco menos que como un casus belli.

Lejos de resultar confirmado el aserto de que los naufragos habían sido objeto de malos tratos por parte de los rifteños, el general Miralis manifiesta que, tan pronto como tuvo conocimiento del naufragio y se lo participó al jefe moro del campo, éste, no obstante hallarse malo, salió personalmente en busca de los tripulantes del land, recorriéndolos y acompañándolos hasta la plaza.

El general Miralis elogia la conducta de los moros, y afirma que la actitud de éstos no puede ser más cariñosa ni más leal para España.

En la reunión de republicanos centralistas, verificada anoche en la redacción de La Justicia, quedaron acordadas las líneas generales de los trabajos electorales, que comenzarán desde luego con la propaganda á provincias.

El consejo de la Asociación general de agricultores ha suspendido sus sesiones hasta Enero.

No se sabe si entonces se transformará ó organizará una cámara agrícola y continuará la sección discutiendo los medios de crear en España los sindicatos agrarios.

El Consejo ha dejado nombrada una comisión encargada de redactar estatutos y presupuestos para un centro mercantil de ganaderos encargado de salvar á éstos de los abusos de que son víctimas en el Matadero, y regularice el mercado de carnes.

No nos extraña que los periódicos amigos del Sr. Sagasta, desde El Correo hasta El Liberal, continúen viendo visiones en asuntos electorales, y no den paz á la mano hablando de ilegalidades que sólo existen en su imaginación.

La campaña que han emprendido en lo relativo al distrito de Villanueva de la Serena, lo demuestra. Luchan allí el Sr. García Romero, ministerial, y el Sr. Daza, fusionista; y viendo este último mal parada la cuestión, no cesa de enviar, á los periódicos que le sirven, desesperados y descompuestos reclamos, sin duda porque considera que ahora no ha de haber en su obsequio vuelos de pucheros, ni votaciones traidoras en la comisión de actas, con que á duras penas logró obtener una en la administración pasada, que no puede recabar en el sincero paño que le actual le ofrece.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

Las disposiciones correctísimas y perfectamente ajustadas á la ley del gobernador de aquella provincia, se les antojan á los escasos partidarios que aún le quedan al Sr. Fernández Daza, ornelisimas vejaciones, sin duda porque en tiempo de los fusionistas parecía bien que en ayuntamientos, como el de Campanario, tomase posesión hallándose suspenso, erigiese la desobediencia en regla de conducta y obedeciera, en cambio, á alcaldes suspensos también y además criminalmente procesados.

Vea el Sr. Daza si no tiene otras cosas de qué quejarse, y sufra con resignación la espantosa soledad en que en su pretendido distrito se encuentra.

queses de la Puente y Sotomayor, se celebrará allí alguna fiesta brillante, como todas las que se organizan en la residencia de tan ilustres señores.

Han llegado á Madrid recientemente los marqueses de Benemejías y sus padres los de Casamena y la marquesa viuda de Benemejías, con sus hijas.

La función verificada anteanoche en el teatro de la Princesa á beneficio del hospital de Santa Cruz, organizada por la duquesa viuda de Bailén, estuvo brillantísima. No había en el elegante coliseo ni una sola localidad desocupada, y la compañía que actúa en aquel teatro representó á la perfección La escuela de los maridos y el sainete titulado El viudo.

Muy pronto se verificará otra función teatral á beneficio de los pobres de la parroquia de San Gígés, de cuya Junta forman parte las marquesas de Sanfelices y de Outeiro, y la señorita de García San Miguel.

EL ABATE FARIA.

El sufragio universal

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación: «Vistas las solicitudes formuladas por la Liga agraria, la Cámara agrícola de Alba de Tormes y la de Valencia para que se reformen los plazos señalados por las Reales órdenes de 15 y 30 de Noviembre y 4 de Diciembre, á fin de constituirse como Colegios especiales; y teniendo en cuenta lo prescrito en los párrafos noveno y décimo de la segunda disposición transitoria de la ley electoral, así como la manifestación hecha por la expresada Junta central en su comunicación de 4 de Noviembre pasado;

S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se proroga hasta el día 31 de Diciembre inclusive el plazo á que se refieren el artículo 6.º de la Real orden de 15 de Noviembre, el art. 10 de la circular de la Junta central de 30 del mismo mes, y el 1.º de la Real orden de 4 del corriente, para que las Juntas directivas encargadas de la formación de los censos de los Colegios especiales, presenten estos Censos á las respectivas Juntas provinciales.

Art. 2.º La publicación de dichos censos en el Boletín oficial de la provincia habrá de tener efecto á más tardar á los dos días.

Art. 3.º Queda reducido á tres días naturales el plazo á que se refiere el art. 8.º de la Real orden de 15 de Noviembre, el 12 de la citada circular y el 3.º de la Real orden de 4 del corriente, para que se pueda apelar ante la Audiencia territorial respectiva de las resoluciones de inclusión ó exclusión.

La Audiencia territorial resolverá la apelación dentro de los tres días siguientes, sin que bajo ningún motivo ni pretexto pueda dilatarse la resolución más allá del 6 de Enero de 1891, que será el último en que habrá de comunicarse sus acuerdos.

Art. 4.º El censo especial definitivo de las corporaciones se publicará, lo más tarde, dos días después en el Boletín Oficial de la provincia.

Art. 5.º El mismo día en que tenga lugar la publicación del censo definitivo, se comunicará á la Junta central del Censo electoral el proyecto de división en secciones y la designación de presidente y suplentes que se hubieren hecho para cada sección, á tenor del art. 15 de la circular de dicha Junta, y art. 31 de la ley electoral. Igualmente se comunicará á la Junta provincial. Si á los cinco días no hubiere esta recibido resolución de la Junta central, se entenderán aprobadas la división y designación referidas; y en todo caso, se publicarán por la Junta provincial en el Boletín Oficial respectivo, á más tardar, á los dos días, remitiéndose los ejemplares que previene el art. 15 de la circular de dicha Junta central.

Art. 6.º La exposición al público por los presidentes de sección de las listas definitivas de electores, tendrá lugar tan pronto como sea posible, precediendo por lo menos en diez días á la fecha de la elección.

Art. 7.º De las precedentes disposiciones se dará traslado inmediato al ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que se sirva comunicarlo á los presidentes de las Audiencias territoriales, y dictar los acuerdos convenientes para que se sustancien y resuelvan en los plazos señalados los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión en los censos especiales.»

NOTICIAS MADRID

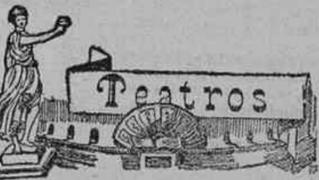
Reunidos algunos amigos de las redacciones de La Justicia y de LA LIBERTAD para discutir el valor y alcance de frases cruzadas recientemente entre un

En la calle de la Cruz Verde, núm. 24, se declaró ayer tarde a las cinco un incendio, que, merced á los esfuerzos del portero y de otras personas, no adquirió grandes proporciones, quedando extinguido una hora después.

La vida militar

Realces órdenes.—Academias.—Desestimando la instancia del primer comandante ayudante de profesor de la Academia general, D. Pedro Alcántara, que solicitaba se aplicasen á los ayudantes de profesor los beneficios que el Real decreto de 23 de Agosto de 1888 y la Real orden de 28 de Septiembre del mismo año conceden á los institutos de segunda enseñanza. Armamentos y municiones.—Aprobando el consumo de 18.500 cartuchos con bala y 76.000 sin ella, hecho en las últimas maniobras militares. Idem de 10.000 cartuchos sin bala, consumidos por la guarnición de Cartagena. Destinos.—Nombrando vicepresidente de la junta encargada de proponer un plan de el curso de enseñanza al general de brigada D. Luis López Cordeiro. Nombrando vocal de la junta de táctica al general de brigada D. Misael González de la Resa. Disponiendo que el teniente coronel de caballería D. Antonio Guzmán pase á mandar el cuarto depósito de caballos sementales del Estado. Destinando á la inspección de caballería al teniente coronel D. Estanislao Sánchez Ordóñez. Cambiando de situación á los jefes y oficiales del arma de caballería que se incluyen en relación, que empieza con D. José Madrona Sánchez y termina con D. Manuel Grasso Vergara. Nombrando secretarios de causas permanentes del distrito de Valencia á los capitanes de infantería D. Fernando García Pascual y D. José Gómez Serna, y primer teniente D. José Martínez Giorla. Idem del distrito de Castilla la Vieja al primer teniente de cazadores de Almansa D. Marino Calera. Ascensos.—Declarando segundo teniente del ejército, tan solo por los efectos de retiro, al guardia alabardero Bernardo Ontenorio. Concediendo el empleo inmediato á los ochenta primeros tenientes de la escala activa del arma de infantería, comprendidos en la relación que empieza con D. Juan Aragonés Carril y termina con D. Juvencio Rodríguez Hubert. Arriendo de fincas y edificios.—Aprobando el arriendo de la casa núm. 9 de la calle de Armas de Santiago en Jerez de la Frontera, propiedad de doña Asunción Trillo, con objeto de que sirva de almacén de paja para las Factorías militares. Aprobando el arriendo en Huelva de un local con destino á Gobierno militar, siendo el tiempo de duración del arriendo de seis años y renta de 8.000 pesetas. Asuntos indeterminados.—Redactando los artículos siguientes sobre la situación de jefes y oficiales de la escala de reserva: 1.º Que en ningún caso procede declarar en situación de reemplazo á señores jefes y oficiales que los de la clase activa. 2.º Que los jefes y oficiales de las escalas de reserva no serán bajas en los cuadros á que pertenecían, reclamándose el tercio de sueldo que como alimentos les señala el art. 194 del Código de Justicia Militar. 3.º Que cuando está legislado para los jefes y oficiales declarados dementes debe observarse, si bien cuando se trate de los de la escala de reserva deberán continuar en los cuadros eventuales. 4.º Que cuando los jefes y oficiales de la escala tengan que pasar á los distritos de Ultramar, no sean bajas en sus destinos. Clasificaciones.—Declarando apto para ascender al empleo de general de brigada, cuando por antigüedad le correspondiera, al capitán primer ayudante del Real Cuerpo de Alabarderos D. Juan Francisco Aleu. Colegios preparatorios.—Concediendo ingreso

en los colegios de Trujillo, Lugo, Zaragoza y Granada, á las clases comprendidas en la relación que empieza con D. Alfredo García y termina con Serafín Rico Fuensalda. Concediendo ingreso en el colegio de Zaragoza al paisano D. Manuel Romero y Julián. Idem en el mismo á D. Antonio Martínez Guardido. Comisiones.—Disponiendo que el teniente coronel capitán de artillería, D. Ricardo Aranzá, y maestro de taller, D. Ezequiel Ordiales, pasen en comisión de servicio á París. Retiros.—Concediendo el retiro á las clases é individuos de tropa que se indican en la relación que empieza por Manuel García y termina con Severino Alonso Scaone. Presidencia.—Autorizando al general de división D. Juan Pacheco para que fije su residencia en esta corte. Autorizando para residir en Ceuta al convalidado cumplido en el presidio de la misma, Rafael Duarte. Indultos.—Desestimando el indulto de la pena de seis años y un día de prisión mayor que solicita el convalidado José Puig Pons. Idem de la pena de prisión mayor y dos de prisión correccional que solicita el convalidado Eugenio Méndez del Río. Idem de la pena de prisión mayor que solicita Francisco Rico Estévez. Reserva.—Concediendo el pase á dicha escala al primer comandante de dragones de Montesa, D. Manuel Alonso. Pensiones.—Concediendo pensión de segunda categoría á los alumnos de la Academia general D. Faustino González y D. Fernando Patiño. Premios de reenganche.—Negando el premio de reenganche que solicita el Guardia civil de la comandancia de Málaga Manuel Torrens, por carecer de derecho. Licencias.—Concediendo un año de licencia para Francia, Italia y Alemania al general de sección de reserva de Estado Mayor D. Enrique Buelta. Supernumerarios.—Concediendo la vuelta al servicio al comandante de ingenieros, en dicha situación, D. José Palomar y Mur. Licencias.—Concediendo dos meses de licencia para Barcelona, por enfermo, al segundo teniente de la Academia de Artillería D. Rafael Alvi. Ascensos.—Concediendo el empleo inmediato al teniente coronel de caballería D. Enrique Allende Salazar. Colección legislativa.—Reglamentos.—Consejo de guerra (Real orden de 22 de Diciembre de 1890.—Trasladando Real decreto de 17 de Diciembre de 1890 aprobando el reglamento orgánico y de régimen interior del Consejo Supremo de Guerra y Marina.



REAL.—Mañana jueves se verificará la segunda representación de El barbero de Sevilla, y tercera de la ópera nueva Cavalleria rusticana. Está en ensayo Linda de Chamounin, en cuya obra tomará parte el barítono Sr. Cotogni. ESPAÑOL.—En los días de Pasionas se verificarán, en las funciones de tarde, las representaciones de las aplaudidas obras, La ducha, El traper de Madrid, Don Alvaro ó la fuerza del sino, El diablo predicador y La casa de campo, cuyas dos últimas obras se pondrán en escena El día de Inocentes. PRINCESA.—El jueves y viernes próximos se pondrán en escena por la tarde, el primer día, Sorpresas del divorcio, y el segundo Durand y Durand. LARA.—Safó, juguete cómico estrenado anoche en este teatro, es una de esas piececitas

de enredo cumpliendo, donde las situaciones, si alguna vez rayan en lo inverosímil, están preparadas de mano maestra, y producen la hilaridad del público. La obra, que no se recomienda por su extraordinaria novedad, está perfectamente dialogada y posee el gracejo á que nos tiene acostumbrados su autor, D. José Estremera, á quien el público llamó repetidas veces al palco escénico al finalizar la representación. Las señoras Valverde, Rodríguez, Domínguez, señorita Blanco y los Sres. Tamayo, Arana y Ramírez, trabajaron con todo esmero, revelando que con sumo gusto se encargaban de la representación de Safó. Concurridísimo, en extremo, veíase anoche este favorecido y elegante coliseo. El drama de Dumas fué, como siempre, muy celebrado, y el papel de Margarita obtuvo una magistral interpretación por parte de la señora Tabau. Esta eminente actriz, que usó vistosísimos trajes y valiosas joyas, fué muy justamente aplaudida durante todo el transcurso de la obra. Los demás artistas, ayudados de su buen deseo, estuvieron bien, aunque no á la altura de María Tubau. El espectáculo terminó á la una en punto, y el auditorio salió del teatro sumamente complacido. PRINCESA.—Para el jueves y viernes próximos ha dispuesto la empresa de este teatro atractivas y variadas funciones. El jueves, por la tarde, se pondrá en escena la graciosísima comedia Sorpresas del divorcio, y por la noche, La dama de las camelias. El viernes, por la tarde, la muy chistosa comedia Durand y Durand, y por la noche, La dama de las camelias. Todas estas funciones terminarán con alguno de los cómicos y aplaudidos bailes, tales como El regreso, El ensayo general, etc. ESLAVA.—Con el título Los belenes se estrenó anoche en el coliseo del pasadizo de San Ginés con extraordinario éxito un sainete lírico, original el libro de los Sres. Perrín y Palacios, y la música del maestro Nieto. El libro, aunque la fábula peca de sencilla, está bien escrito y abunda en situaciones cómicas. Los personajes están bien dibujados y el público celebró con espontáneas muestras de aprobación los chistes de buena ley que en el mismo se suceden sin interrupción. La música es inspirada y alegre, distinguiéndose mejor por su instrumentación que por su originalidad. El éxito fué tan franco y tan unánime, que la representación hubo de ser interrumpida dos veces para que los autores se presentaran en la escena á recoger los aplausos verdad que les tributaba la numerosa concurrencia que presenciaba el estreno. La señorita Arana, con gran perfección, y como ella sabe hacerlo, cantó, en unión del señor Vega, un precioso tango, que mereció los honores de la repetición. También mereció igual distinción un número concertado, tan original y de combinación tan caprichosa, que fué aplaudido con entusiasmo. La interpretación muy buena por parte de todos. El Sr. Carreras caracterizó con gran perfección el tipo de un sastre de portal, distinguiéndose también la señorita Segura y los señores Peña, Dalman é Infante. Los autores se presentaron en la escena repetidas veces. Los belenes figurarán durante muchas noches en los carteles del teatro de Eslava. La decoración, debida al pincel del Sr. Busato, muy bonita. La empresa de dicho coliseo está de enhorabuena. Esta noche, á segunda hora, se estrenará en el mismo teatro un juguete cómico lírico titulado Las de Cain, original, la letra, de dos aplaudidos autores, y la música del hijo de un celebrado maestro.

El sábado habrá también estreno: la obra se titula Casa de huéspedes, y es original de dos aplaudidos autores.

Notas finales

Escasa animación en los centros políticos. Ayer era uno de los temas, quizá el favorito, la preocupación respecto al número agraciado con los 10 millones; hoy son los comentarios acerca de la bienandanza del feliz mortal que allende los mares ha sufrido tan rudo golpe de la fortuna. La velosidad no ha permitido que los 10 millones quedasen entre nosotros. No faltaron chuscos que decían que el Gobierno no debía ya atender á los comisionados cubanos, á quienes se ha atribuido virtud masculina en el asunto de la lotería. Se ha firmado la convocatoria para la primera sesión que ha de celebrar la Diputación provincial el día 2 del próximo Enero. Esta tarde se ha celebrado la segunda conferencia entre los comisionados cubanos y el señor ministro de Ultramar, reinando en ella gran conformidad de pareceres. Es casi seguro que aparezca el día 27 el decreto de disolución de Cortes. Los diputados vascos celebrarán hoy conferencia con el señor ministro de la Gobernación. Ayer fué recibido con el ceremonial de costumbre por S. M. la Reina Regente el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, sin cambio de discursos. Son muchos los candidatos que aprovechando las vacaciones salen para sus distritos, con el objeto de llevar á cabo los preparativos electorales. Los posibilistas están inconsolables á causa del Manifiesto del Sr. Pi, que estiman como un puntapié. Dice el jefe de los federales que éstos deben acudir á las urnas, no coligados, pues de las coaliciones nacen vergonzosas apostasias. Sólo deben votar, en caso de no presentar candidatos propios, á los zorillistas, pero á nadie más. ¿Qué más puntapié para los pordioseros políticos! La anunciada visita del Sr. Salmorín á Barcelona trae soliviantados á los demócratas. ¿Qué compromiso! Porque si tiraron del coche del Sr. Sagasta siendo monárquico, ¿qué van á hacer con el ilustrado republicano?

Cultos.

Santo de mañana jueves.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Santa Anastasia y 270 compañeros mártires. La Misa y oficio divino son de la festividad, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco. Indulgencia plenaria por la Bula de la Santa Cruzada en cada una de las tres Misas que se celebran en este día. También pueden ganarla los pobres socorridos por las Conferencias de San Vicente de Paul, condesando y comulgando. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, en San Plácidio, en San Lorenzo ó de la Gracia en su iglesia. Muy señor nuestro: Considerando que poco tiempo ha reimpresión credulosamente algunos periódicos españoles repetidas veces sueltos que faltan á la verdad de los hechos, basados en pura invención, y además injuriosos sobre la lotería de Hamburgo y sobre nuestra firma, nos vemos precisados de referiros á nuestra ya dada explicación, inducidos solamente por el interés que merecen, los hechos verdaderos.

La lotería de Hamburgo es una empresa fundada é inspeccionada por el Estado, que á la vez garantiza el pronto pago de los premios indicados en el prospecto, en conformidad á lo que marca su reglamento. Una Dirección general instalada por el Estado guía toda la empresa y encarga la venta de los billetes sólo á aquellas casas que disfrutan una reputación honrada, recta y leal y por su fama y su renombre irreprochable rinden una garantía de tal manera, que sólo realicen la empresa, que ya existe más de cien años. Nuestra casa, una de las más grande y antigua que tiene el honor de pertenecer á este ramo comercial de ésta capital, y cuya clientela hállase extendida sobre el orbe entero, goza no solamente la más completa confianza, de la que arriba hacemos mención, sino está convencida, en la verdadera importancia de la palabra, que cumple en un todo con el deber que la impone su numerosa clientela apreciable, correspondiendo siempre á los deseos los más convenientemente posible. Esperamos de los señores periodistas que se han servido reimpresión los respectivos sueltos injuriosos, que, en honor á la verdad, rectifiquen y retiren sus comunicaciones incorrectas, basándose en los hechos que tenemos el honor de hacer constar arriba. Somos suyos afectísimos atentos, s. s. q. b. s. m., Valentín y Compañía.

Temperatura

La de hoy en Madrid: A las siete de la mañana, 8º sobre 0. A las doce, 7º sobre 0. A las cinco de la tarde, 4º. El barómetro indica lluvia.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, Dal 22, Dal 23. Rows include Denda perp. 4 por 100 interior, Idem en títulos pagueños, Idem id. nuevos, series G. y H., Idem fin corriente, Idem fin próximo, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100, CAMBIOS, París, ocho días vista, Londres, á 90 días fecha.

Bolsín

Madrid, contado, 75,70.—Fin de mes, 75,45.—Próximo, 00,00.—Exterior, 77,00.—Amortizable, 88,20.—Cubas, 103,25.—Banco, 404,00.—Tabacos, 87,00.—Barcelona, interior, 00,00.—Exterior, 00,00.—París, 74,20.

Cambios extranjeros

BENARD Y COMPAÑIA.—París, 22.—4 por 100 exterior, 74,52.—3 por 100 francés, 95,82.—5 por 100 italiano, 94,40.—4 por 100 turco, 18,82.—4 por 100 húngaro, 90,50.—8 por 100 austríaco, 60,68.—Banco de París, 852,00.—Banco nacional de Méjico, 625,00.—Banco otomano, 622,00.—C. Arg. E., 85,50.—Norte España, 858,00.—Ferrocarriles andaluces, 437,00.—Idem de Alicante, 812,00.—Obligaciones egipcias, 492,00.—Cubas, 1898, 501,00.—Río Tinto, 636,00 Tarsis, 158,00.—Panamá, 43,00.—Lombardo, 341,00.—Cape Copper, 192,00. Londres, 22.—4 por 100 exterior, 57,75.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34. TELEFONO 876

—En Seyres, señor, enfrente del sitio en que el carruaje de vuestras Majestades fué detenido el 6 de Octubre, cuando la canalla conducida por Marat, Verrieres y el duque de Anguillón hacía peinar en la taberna del puente, por el peluquero de la Reina, las cabezas cortadas de Deshuttet y Varicourt. El Rey palideció, y si en aquel momento hubiera vuelto sus ojos ante la alcoba, hubiera visto á la cortina agitarse más aún que la vez primera. Era evidente que aquella conversación le cansaba, y por muchos conceptos no hubiera querido empezarla. Resolvióse, pues, á terminarla, y dijo: —Está bien, caballero; veo que sois un fiel servidor de la monarquía, y os prometo no olvidaros en ocasión oportuna. E hizo con la cabeza uno de esos movimientos que en los príncipes significan: "Hace ya mucho tiempo que estoy cansado de oiros y responderos; podéis marcharos cuando gustéis." Favras lo comprendió perfectamente. —Perdón, señor,—dijo,—pero creía que vuestra Majestad tenía que hacerme otras preguntas. —No,—repuso el Rey moviendo la cabeza como si, en efecto, hubiera buscado en su imaginación aquellas nuevas preguntas;—no, marqués; esto es todo lo que deseaba saber. —Os engañáis, señor,—dijo una voz que hizo volverse al Rey y al marqués hacia la alcoba;—deseáis saber cómo se valió el abuelo del señor marqués de Favras para sacar al Rey Estanislao de Dantzig y conducirlo sano y salvo hasta la frontera prusiana. El Rey y el marqués arrojaron un grito de sorpresa: aquella tercera per-

sona que aparecía de repente, mezclándose en la conversación, era la Reina; la Reina, pálida y con los labios crispados y temblorosos; la Reina, que dudando que el Rey, abandonado á sí propio, se atreviera á ir hasta el fin, había llegado por el corredor y la escalera secreta para animar la conversación en el momento en que Luis XVI tuviera la debilidad de darla por terminada. Por lo demás, aquella intervención de la Reina y aquella manera de apelar á la fuga del Rey Estanislao, permitían al Rey escuchar, bajo el transparente velo de la alegoría, los ofrecimientos que venía á hacerle Favras para su propia fuga. Favras, por su parte, comprendió al instante el medio que la Reina le ofrecía para desenvolver su plan, y aunque ninguno de sus antepasados ni de sus parientes había concurrido á la fuga del Rey de Polonia, respondió inclinándose: —Vuestra Majestad quería sin duda hablar de mi primo, el general Steinficht, que debe la celebridad de su nombre á aquel inmenso servicio prestado á su Rey, servicio que tuvo la feliz influencia en la suerte del Rey Estanislao de sacarle primero de las manos de sus enemigos y hacer de él, después, por un providencial concurso de circunstancias, el abuelo de vuestra majestad. —Eso es, eso es, caballero,—dijo vivamente la Reina, en tanto que Luis XVI, lanzando un suspiro, fijaba una mirada en el retrato de Carlos I. —Pues bien,—dijo Favras,—vuestra Majestad sabe... perdón, señor; vuestras Majestades saben que el Rey Estanislao, rodeado por todas partes en Dantzig por el ejército ruso, estaba

no se funden en uno solo? Pues bien, esto es lo que Mirabeau haría. Coged á Mirabeau, señor; mañana Mirabeau, despedido por vuestros desdenes, puede volverse contra vos, y entonces, señor, entonces... os lo digo yo, os lo diré después que yo ese retrato de Carlos I... entonces todo se habrá perdido. —¿Mirabeau se volverá contra mí, decís? ¿No se ha vuelto ya? —En apariencia, sí; pero en el fondo es vuestro, señor. Preguntad al conde de la Marck lo que le dijo después de aquella famosa sesión del 21 de Junio, pues solo Mirabeau lee en el porvenir con tan espantosa seguridad. —¿Y qué dijo? —Torciéndose las manos con dolor, exclamaba: "Así es como se lleva á los Reyes al cadalso." Y tres días después, añadía: "Esas gentes no ven el abismo que están abriendo bajo los pies de la monarquía. El Rey y la Reina peligran y el pueblo batirá las palmas sobre sus cadáveres." El Rey se estremeció, palideció, miró el retrato de Carlos I y pareció un momento dispuesto á decidirse; pero al fin dijo: —Haré de eso con la Reina, y puede que se decida á hablar á M. de Mirabeau; yo no le hablaré. Tengo un placer en estrechar la mano de las personas á quienes hablo, M. Gilberto; pero no quisiera, ni al precio de mi trono, de mi libertad, de mi vida, estrechar la mano de M. de Mirabeau. Gilberto iba á replicar, tal vez á insistir; pero en aquel momento un ujier apareció en la puerta. —Señor,—dijo,—la persona á quien vuestra Majestad debe recibir esta mañana ha llegado y espera en las antecámaras.

Luis XVI hizo un movimiento de inquietud mirando á Gilberto. —Señor,—dijo éste,—si no debo ver á la persona que espera vuestra Majestad, saldré por la otra puerta. —No, señor,—dijo Luis XVI,—pasad por ahí; os tengo por mi amigo y no debo tener secretos para vos. La persona á quien espero es un simple caballero que ha pertenecido á la cámara de mi hermano y que me ha sido recomendado por él. Es un fiel servidor, y voy á ver si es posible hacer algo, si no por él, al menos por su mujer y sus hijos. Id, M. Gilberto; sabéis que siempre seréis bien recibido en mi cámara, aun cuando vengáis á hablarme de M. Riquetti de Mirabeau. —Señor,—preguntó Gilberto,—¿debo considerarme completamente vencido. —Os he dicho que hablaré á la Reina y que reflexionaré; más tarde nos veremos. —¿Más tarde! ¡Rogad á Dios, señor, que entonces sea aún tiempo! —¡Oh! ¿Creéis el peligro tan inminente? —Señor,—respondió Gilberto inclinándose,—no hagáis jamás quitar de vuestra cámara el retrato de Carlos I; es un buen consejero. E inclinándose otra vez, salió cuando la persona á quien esperaba el Rey aparecía en la puerta. Gilberto no pudo contener un gesto de sorpresa; aquel caballero era el marqués de Favras, á quien algunos días antes había encontrado en casa de Cagliostro, y cuya muerte fatal y próxima le había éste anunciado.

Calle de Preciados, 8. **EL AGUILA**. Calle de Preciados, 8.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42/50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanos, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42/50, 52/50, 75, 87/50, 100, 112/50 y 125 pesetas. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo. Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS EL MEJOR REGALO

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL
INDISPENSABLE EN CADA CASA

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

SUCESO SIN PRECEDENTE

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Actas, Trabajos de alcaldía, Menús, Facturas, Atributos profesionales, Cartas geográficas, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Catálogo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, D. Fermín Prieto, paseo de las Delicias, 12, entresuelo, y Administración de LA LIBERTAD.

CHOCOLATES DE MATIAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Elogiados por toda la prensa del globo. Premiados con 30 medallas de oro y diplomas de honor. Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos preciosísimos chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas. Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central, Montera, 25.
OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID

REDENCIÓN Á METÁLICO

La Sociedad Mompó hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospecto, y diríjase á los Sres. Mompó, hermanos y compañía, calle de Atocha, 25, segundo.

ULTRAMARINOS Y CONFITERÍA
CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates téis, castés y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

CONFITERIA DE PRAST
8, ARENAL, 8

EXPOSICION permanente de objetos artísticos para regalos, al alcance de todas las fortunas; en el piso primero, entrada por la confitería.

ULTIMA NOVEDAD en elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso é infinidad de objetos de los mejores y más nuevos que se fabrican en París, Viena, Berlín, Londres, Bohemia, etc.

DULCES y Bombones exquisitos, Pastas para postres, Caramelos y pastillas Prast, Caramelos Suizos, Quesos de almendra de Puerto Príncipe, en cajas de papel y de lata, Pastillas de chocolate á la Crema, especialidad de esta casa. Cajas de frutas surtidas con piñas de América. Bruños de Portugal en cajas, desde 3 pesetas en adelante. Jaleas y peradas. Tarros de almibares y frutas conservadas al natural, en frascos cristal.

TURRONES de Mazapán, Melocotón, Naranja, Limón, Rosa, Café y Leche, Vainilla, Piña, Plátano, Coco, Yema, Fresa, Frambuesa y frutas. Figuritas de Mazapán, Turrón de Gijona y Alicante en cajas de madera, y Turrón de Avellana en igual forma.

FABRICACION ESPECIAL de mazapanes finos de Toledo, en cajas de madera, simple y de lujo, de una á 20 libras.

Esta casa se encarga (como siempre lo ha hecho) con la mayor puntualidad y exactitud de embalar y facturar todos los pedidos que se le hagan para provincias y extranjero.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8
TELÉFONO 285



EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Es un alterativo de esencia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran Medicina Regeneradora, está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un Remedio Seguro para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tomar un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA:
VILANOVA HERMANOS Y COMP. — BARCELONA

LA NUEVA SUIZA
GRAN PASTELERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA

11, Arenal, 11 (esquina á San Ginés).

Pasteles calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Fiambreres de todas clases. Dulces, Pastas finas y gran colección de objetos artísticos para regalos. Juguetes para niños.

11, ARENAL, 11

ANUNCIANTES!
LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

Se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inocuosa D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

Caballero de Gracia, 30 y 32

LA ESPAÑA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle Mayor, 40 al 48.

Trajes patón, tricot y vicuña, de 10 á 70 pesetas. Sobretodos de entretiempo, de 20 á 60 pesetas. Trajes de chaquet, tricot y jerga, de 35 á 60 pesetas. Pantalones, infinidad de dibujos, de 5 á 20 pesetas. Sacos de invierno, de 20 á 100 pesetas. Capas, embozos novedad, de 40 á 100 pesetas. Grandes existencias.

Calle Mayor, 40 al 48.

CAMAS INGLESAS
ESTILO ORIENTAL
COLCHONES DE MUELLES

De las principales casas del país y del extranjero.

49, Fuencarral, 49

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA **COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID

MAZAPANES DE TOLEDO

Fabricación especial para La Nueva Suiza. Cajas de anguilas de todos tamaños con relleno de las frutas más ricas. Cajas de caprichos en diferentes formas de turrones de yema, piña, coco y otros. Seguridad en los embalajes precintados de los artículos que se envían á provincias.

11, Arenal, 11, LA NUEVA SUIZA, (esquina á San Ginés.)

90 LA CONDESA DE CHARNY

CAPITULO XIX
Favras.

En tanto que Gilberto se alejaba, presa de un terror desconocido que le inspiraba la marcha invisible y misteriosa de los acontecimientos, el marqués de Favras era introducido en la cámara del Rey.

Detúvose en la puerta, como lo había hecho el doctor Gilberto; pero el Rey, habiéndole visto desde su entrada, le hizo seña de que se acercase.

Favras avanzó inclinándose y esperó respetuosamente que el Rey le dirigiese la palabra.

El Rey fijó en su rostro esa mirada investigadora que parece formar parte de la educación de los Reyes, y que es más ó menos superficial, más ó menos profunda, según el genio del que la emplea y la aplica.

Tomás Mahí, marqués de Favras, era un caballero de elevada estatura, de cuarenta y cinco años, de continente elegante y firme, y cuyo rostro revelaba franqueza y lealtad.

El examen le fué favorable, y algo como una sonrisa pasó por los labios del Rey, entreabiertos ya para interrogar.

—¿Sois el marqués de Favras, caballero?—preguntó Luis XVI

—Sí, señor,—respondió el marqués.

—Descabais, según creo, serme presentado.

—Hice presente á Su Alteza real el señor conde de Provenza mi vivo deseo de depositar mis homenajes á los pies del Rey.

—Mi hermano tiene gran confianza en vos.

—Sí, señor, y confieso que mi ardiente ambición es que esa confianza

me la conceda también Vuestra Majestad.

—Mi hermano os conoce hace mucho tiempo, M. de Favras...

—Y Vuestra Majestad no me conoce, lo comprendo. Pero dígnese Vuestra Majestad interrogarme, y en diez minutos me conocerá tan bien como me conoce su augusto hermano.

—Hablad, marqués—dijo Luis XVI, echando al descuido una mirada al retrato de Carlos Stuardo, que no podía arrojar de su pensamiento ni apartar de su vista;—hablad, os escucho.

—Vuestra Majestad desea saber...

—¿Quién sois y qué habéis hecho.

—¿Quién soy, señor? El solo anuncio de mi nombre os lo ha dicho: soy Tomás Mahí, marqués de Favras, y he nacido en Blois en 1745; entré en los mosqueteros á los quince años, haciendo en ese cuerpo la campaña de 1761; fui luego capitán y ayudante mayor en el regimiento de Belzunce, y después teniente de los Suizos de la guardia del señor conde de Provenza.

—Y en esa calidad habéis conocido á mi hermano?—preguntó el Rey.

—Señor, había tenido el honor de serle presentado un año antes; de modo que él me conocía ya.

—Y dejasteis su servicio...

—En 1775, para ir á Viena, donde hice reconocer á mi esposa como hija única y legítima del príncipe de Anhalt-Shaumbourg.

—¿Nunca ha sido vuestra esposa presentada en la corte, caballero?

—No, señor; pero en este momento tiene la honra, así como mi hija mayor, de ser recibida por Su Majestad la Reina.

El Rey hizo un movimiento de inquietud, que quería decir:

—¡Ah! ¡La Reina anda en esto!

Y después de un movimiento de

silencio, que empleó en mirar furtivamente de nuevo el retrato de Carlos I, preguntó:

—¿Y luego?

—Luego, señor, estuve mandando, hace tres años, cuando la insurrección contra el statuder, una legión holandesa, y contribuí por mi parte al restablecimiento de la autoridad; después, echando una mirada sobre Francia y viendo el mal espíritu que empezaba á desorganizarla, vine á París para poner mi espada y mi vida al servicio del Rey.

—Y bien, caballero, habéis visto, en efecto, tristes cosas, ¿no es verdad?

—Señor, he visto las jornadas del 5 y 6 de Octubre.

El Rey pareció querer llevar la conversación á otro terreno.

—¿Decís, señor marqués,—continuó,—que mi hermano el conde de Provenza tiene tanta confianza en vos que os ha encargado de un empréstito considerable?

A esta pregunta inexperada, el que hubiera estado observando aquella escena habría visto temblar, como á impulsos de una sacudida, la cortina que cerraba á medias la alcoba del Rey, cual si alguno hubiese estado oculto detrás, y estremecerse á M. de Favras, como se estremece el que está preparado para responder á una pregunta y se encuentra con otra muy distinta.

—Sí, señor,—contestó,—es una gran muestra de confianza encargar á un noble asuntos pecuniarios, y esa muestra de confianza la he merecido de Su Alteza real.

El Rey esperaba, mirando á Favras, como si el giro que acababa de dar á la conversación le inspirase mucho más interés que el que tenía al principio.

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD» 91

El marqués continuó:

—Su Alteza real, hallándose privado de sus rentas por consecuencia de varias decisiones de la Asamblea y pensando que ha llegado el momento en que, para propia seguridad, conviene que los príncipes tengan una fuerte suma á su disposición, me ha remitido varios títulos...

—¿Sobre los cuales debía hacerse el empréstito?

—Sí, señor.

—De una suma considerable, según decís.

—Dos millones.

—¿Y á quién os dirijisteis?

Favras casi dudó en responder al Rey, pareciéndole que la conversación iba fuera de camino y que pasaba de los grandes intereses generales al conocimiento de los intereses particulares, descendiendo, por decirlo así, de la política á la policía.

—Os pregunto á quién os habéis dirigido,—repitió el Rey.

—Señor, primeramente á los banqueros Schaumel y Sartorius; pero la negociación fracasó, y entonces acudí á otro banquero extranjero que, habiendo tenido noticia de los deseos de Su Alteza real, me había ya ofrecido sus servicios.

—¡Ah! ¿Y ese banquero es?...

—Señor...—dijo vacilando Favras.

—Ya comprendéis, caballero,—insistió el Rey,—que es bueno conocer á ese banquero y que deseo saber su nombre, aunque no sea más que para darle gracias por su lealtad y su adhesión, si la ocasión se presenta.

—Señor,—dijo Favras,—se llama el barón Zannone.

—¡Ah!—exclamó Luis XVI,—¿un italiano!

—Un genovés, señor.

—¿Y vive?...